

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SOMEXPROYECTOS DEL PACÍFICO S. A. EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SOMEXPROYECTOS DEL PACÍFICO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de junio de 2013, ante la Notaria Primera encargada del cantón Manta, Abg. Vielka Reyes Vinces, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con el número 191, repertorio 2152, el 19 de julio de 2013.

Su objeto social es amplio y la actividad principal registrada en el RUC 1391806736001 es la venta al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor, las oficinas se encuentran ubicadas en el barrio Umiña, calle 39 No. 109 intersección a avenida Flavio Reyes.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los EE.FF. adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los EE.FF. a nivel mundial. La Superintendencia de Compañías con Resolución 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. 348 de 4 de septiembre de 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. 378 de 10 de julio de 2008.

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. 498 de 31 de diciembre de 2008, y estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF. Con base a esta última disposición legal, la compañía aplicó las NIIF a partir de la fecha de su constitución 19 de julio de 2013.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas, para la elaboración de los EE.FF., se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- No se efectuó provisión de cuentas incobrables debido a que los cobros de cartera no superan 30 días.

Inventarios.- La compañía no mantiene inventarios.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Muebles y enseres	10%
Equipos y programas de computación	33%

Otros activos.- No mantiene.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- Se reconocen ingresos por comisiones en venta.

Participación de trabajadores.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. 351, se establece en las

disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

3.- PRINCIPALES CUENTAS CONTABLES

CUENTAS POR COBRAR, NETO.- Al 31 de diciembre del 2013, los saldos fueron como se detallan:

PROVEEDORES	AÑO 2013
Anticipos proveedores	<u>120,00</u>
TOTAL	120,00

Gastos activados.- Al 31 de diciembre del 2013, no se presentan gastos activados provenientes de años anteriores.

Servicios de Rentas Internas.- Al 31 de diciembre del 2013, incluye el valor de \$ 15,80 que corresponde a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han efectuado a la compañía.

Propiedad, Planta y Equipos.- Los saldos de propiedad, planta y equipos, están presentados al costo histórico y se deprecian utilizando el método de línea recta, estimando la vida útil en base a los parámetros previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Cuentas Por Pagar.- Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de obligaciones con los accionistas. Al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$ 1,263.02; por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

Patrimonio.- El patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Capital suscrito y pagado	800,00
Resultado del Ejercicio	<u>(181,92)</u>
TOTAL	618,08

COSTOS Y GASTOS.- Este rubro está conformado por:

CUENTAS	VALOR
Gastos Administrativos	960,99
Gastos Financieros	<u>13,65</u>
TOTAL	974,64

INGRESOS.- Se registran todos los ingresos provenientes por comisiones en ventas.

CUENTAS	VALOR
Ventas	790,00
Intereses	<u>2,72</u>
TOTAL	792,72

-----X-----